4º Festival Internacional MARTÍN FIERRO 150 AÑOS

mSM

ARTES VISUALES | AUDIOVISUAL

CONCURSO DE CORTOMETRAJES "HISTORIAS DE FIERRO"

Fecha de inscripción: 30 de mayo al 14 de octubre de 2022
Fecha límite de recepción: 14 de octubre de 2022
Premios: $100.000, para categoría ficción y $100.000 para documental
Jurado: Carolina Scaglione, directora de la Lic. en Cine Documental y del Centro de Investigación, Producción y Realización Audiovisual de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Florencia Petersen, Coordinadora de la Lic. en Cine Documental y del Centro de Investigación, Producción y Realización Audiovisual de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y especialistas en el área audiovisual de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de San Martín.

"El Gaucho Martín Fierro" es una obra breve pero profunda, que puede ser leída desde su propio contexto de producción, pero también actualizada, releída, resignificada desde frentes y miradas diversas. Sin embargo, está atravesada por un concepto fundamental que, de alguna manera, signa también la historia de los pueblos: "la frontera", porque en "El Gaucho Martín Fierro", sin frontera no hay historia.

En nuestro imaginario, las fronteras siempre han marcado un afuera, un ser de otro lado, un no pertenecer. Sin embargo, desde la Municipalidad de San Martín, creemos que las fronteras son una oportunidad para encontrarnos, para reencontrarse con las propias tradiciones y las de las/os otras/os, con las diversas realidades que nos unen y que conforman una identidad que está viva, que late, se nutre, se amplía y se define en este encuentro. Por esta razón, el lema de nuestro festival es "Encuentros en la Frontera": una forma de acercarnos en nuestras diferencias, de reconocernos en aquello que nos hace únicos, y de habitar esta diferencia como la única manera de consolidarnos en una sociedad viva, tolerante, abierta y multiplicadora.

En 2022 se celebran y conmemoran los 150 años de la publicación de la primera parte de "El Gaucho Martín Fierro" que tuvo lugar en 1872. Ese humilde folleto, publicado por la Imprenta de La Pampa, se convertiría, no sólo en un fenómeno editorial para la época, sino en el símbolo de la literatura nacional.

Celebramos entonces, con nuestro IV Festival Internacional Martín Fierro, el aniversario de la publicación de una obra fundamental para la literatura argentina, pero también la fundación de un espacio necesario para reencontrarse con las propias tradiciones y las de las/os otras/os, con las diversas realidades que nos unen y que conforman una identidad que se amplía y se define en este encuentro.

La Municipalidad de General San Martín convoca al II Concurso de Cortometrajes "Historias de Fierro", en el marco del IV Festival Internacional Martín Fierro. Dicho concurso se llevará a cabo conforme las siguientes bases de participación:

1. La inscripción al concurso es gratuita.

2. Podrán participar artistas audiovisuales mayores de 18 años, de nacionalidad argentina o extranjera. Queda excluida cualquier persona vinculada en forma directa a la Organización de este concurso y/o a los miembros del jurado.

3. Los proyectos podrán ser individuales o grupales y en todos los casos, se podrá participar con una sola obra.

4. Se aceptan cortos en dos categorías: ficción y documental.

5. Los proyectos presentados deben reunir las siguientes condiciones:

a. Sólo podrán participar cortos finalizados a partir del 1 de enero de 2021.
b. Su duración puede alcanzar hasta quince (15) minutos en total, con créditos incluidos.
c. Los créditos y el "detrás de escena" (o "backstage") no podrán tener una extensión mayor al 3 por ciento de la duración del cortometraje.
d. El formato de entrega es digital, en una resolución no inferior a HD Profesional o a Digital Cinema 2k.
e. Los cortos deberán estar presentados en óptimas condiciones de sonido e imagen. Se sugiere la inclusión de subtítulos acorde a los parámetros de accesibilidad.
f. El cortometraje enviado será considerado copia final.
g. El cortometraje deberá reflejar alguno de los temas presentes en la obra "El Gaucho Martín Fierro" o temas derivados del lema "Encuentros en la Frontera"; atendiendo, en todos los casos, a la importancia de la perspectiva de género.

6. Para formalizar la inscripción, las/os interesadas/os deberán inscribirse hasta el día 14 de octubre a través del formulario online en sanmartín.gov.ar, en la Plataforma Web del IV Festival Internacional Martín Fierro.

7. Una vez cerrada la recepción de proyectos, un jurado constituido por autoridades de la Licenciatura en Cine Documental y del Centro de Investigación, Producción y Realización Audiovisual de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y especialistas en el área audiovisual de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de San Martín procederá a seleccionar los cortos ganadores. Esta selección será anunciada a través de la Plataforma del Festival Internacional Martín Fierro; también se comunicará vía correo electrónico. La decisión de este jurado es final e inapelable.

8. Tras la inscripción, se enviará un correo electrónico con instrucciones para el envío del corto según las condiciones estipuladas en el punto 5.

9. Una vez cerrada la recepción de proyectos, un jurado constituido por autoridades de la Licenciatura de Cine Documental del Centro de Investigación, Producción y Realización Audiovisual de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y especialistas en el área audiovisual de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de San Martín procederá a seleccionar los cortos ganadores. Esta selección será anunciada a través de la Plataforma del Festival Internacional Martín Fierro; también se comunicará vía correo electrónico. La decisión de este jurado es final e inapelable.

10. Los premios consisten en:

Premio corto categoría ficción **$100.000**
Premio corto categoría documental **$100.000**

11. Las personas que integren los proyectos ganadores, deberán asistir al acto de cierre del Festival, (el día, la hora y el lugar serán comunicadas vía telefónica) donde se procederá a la premiación.

12. El derecho de autor sobre el material audiovisual generado por la convocatoria pertenecerá a sus autores, pero el mismo podrá ser difundido por la Municipalidad de San Martín cada vez que lo considere pertinente, en forma irrestricta, a través de toda plataforma existente o futura y a perpetuidad.

13. La Municipalidad de San Martín se reserva todos los derechos sobre las grabaciones y registros fotográficos de la imagen personal de los/as participantes del concurso en eventos organizados por la Municipalidad de San Martín.

14. La participación en este concurso implica la aceptación total y absoluta de las presentes bases. Cualquier incumplimiento de alguno de los ítems detallados, dará lugar a la anulación de la participación del/la interesado/a.

15. Dudas o consultas escribir a festivalmartinfierro@sanmartin.gov.ar